De conformidad con el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Mercapital Private Equity SGECR, S.A.U. ("Mercapital") informa del siguiente **hecho relevante**:

Los fondos gestionados por Mercapital Private Equity confirman que han llegado a un acuerdo de exclusividad con Camargo Correa, propietario del 49,7% del capital social del Grupo Tavex (en adelante "Tavex" o el "Grupo"), para la adquisición de su paquete accionarial en Tavex.

En virtud de tal acuerdo, cuyo carácter es no vinculante y preliminar, Mercapital viene desarrollando durante los últimos meses un proceso completo de diligencias. Para ello, Mercapital cuenta con la colaboración de asesores de primer nivel, por lo que prevé, en el caso de obtener resultado satisfactorio en el proceso de diligencias, alcanzar en las próximas semanas un acuerdo irrevocable de venta con Camargo Correa.

En caso de confirmarse el interés de Mercapital y efectuarse la operación actualmente objeto de análisis y estudio, y de acuerdo con la normativa del mercado de valores, Mercapital formulará una oferta pública de adquisición sobre las acciones de Tavex, sin que en este momento se haya tomado decisión alguna sobre la eventual exclusión de cotización de las acciones de Tavex. El precio indicativo previsto en el acuerdo es de 0,41 Euros por acción de Tavex.

La operación se enmarca en la estrategia de Mercapital de invertir en compañías con presencia y/o potencial de expansión en Lationoamérica.

En Madrid, a trece de febrero de 2012

Fdo. Rafael Maté Rodríguez Apoderado – Director General